

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL DEL
AYUNTAMIENTO DE TORENO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2016.-**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Toreno, siendo las doce horas del día 1 de julio de 2016 se reúne el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento con el objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de los señores Concejales siguientes:

D. SEVERO LAMA CASTRO
D. ALEJANDRO CAMPILLO PESTAÑA
DÑA. MARTA VALLADARES SIERRA
DÑA. CLEMENTINA MANCEBO DÍEZ
D. JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA
DÑA. BEATRIZ COELHO LUNA
D. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ IDARRAGA
D. SANTIAGO MIRÓN CAÑA
D. JOSE LUIS MERINO DIEZ
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HOMPANERA

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Laureano González Álvarez.

Actúa de Secretario la titular del Ayuntamiento doña Isabel Cerdeira García.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigidos, la Presidencia declaró abierto el acto, disponiendo que se procediese a conocer los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobado por unanimidad.

2. MODIFICACION CRÉDITOS 2/2016.

Leído el informe de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Cuentas y Hacienda y Régimen Interior, Desarrollo Local, Comercio, Industria y Turismo, por unanimidad se aprobó lo que sigue:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS nº 02/2016 tramitada bajo la modalidad de ampliación de crédito por un importe global de 12.500,00 €, financiado con cargo bajas de crédito y mayores ingresos y que afecta a las siguientes partidas presupuestarias:

Alta de partida:

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
Progr.	Económica			
323	609		RETIRADA BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN COLEGIO TORENO	12.500,00€

Baja en concepto de gastos:

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
Progr.	Económica			
920	634		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500,00

Mayores ingresos:

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
	Económica			

	461		SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL	10.000,00
--	-----	--	--	-----------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de León*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

No habiendo otros asuntos que figuraran en el orden del día, la presidencia dio por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al principio, de que yo, la Secretaria, certifico.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA